

MEMORIA TÉCNICA

PROGRAMA ENERGÍAS RENOVABLES Y BIOCARBURANTES

2013

SOLAR TÉRMICA

<u>SOLICITANTE</u>		
Nombre:		
<u>IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO</u>		
Título:		
<u>LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO</u>		
Ubicación (Dirección):		
Localidad:	CP:	Provincia: Elija una

Instrucciones:

1. El presente modelo de Memoria Técnica deberá completarse informáticamente. Solo será válido en caso de haber completado la solicitud mediante el software "Ayudas Renovables y Biocarburantes 2013", disponible en la página web www.aven.es.
2. Toda la información requerida en la presente memoria (campos sombreados) debe ser correctamente cumplimentada. La falta de datos impedirá la correcta evaluación del proyecto y puede suponer una reducción importante de la ayuda concedida. También se valorará la calidad y claridad de toda la información presentada.

1.1 DATOS TÉCNICOS DEL PROYECTO

Instalación Solar Térmica

Equipos principales			
Tipo de equipo	Nº de unidades	Marca	Modelo
Captador Solar			
Acumulador			
Bombas			
Sistema de control			
Sistema solar prefabricado (compactos, etc.)*			
Observaciones:			

(*) En el caso de sistema solares prefabricados (compactos, etc.), indíquese en Observaciones el volumen de acumulación, la superficie útil y si el apoyo es eléctrico o no lo es.

Características de los captadores solares o sistemas solares prefabricados	
Superficie útil del captador: m ²	Número de captadores:
Superficie útil total: m ²	
Otras características:	
Características del sistema de acumulación solar	
Volumen total: litros	
Otras características del acumulador:	
Aislamiento térmico (espesor, tipo, conductividad térmica):	
Intercambiador, (tipo, modelo):	
Características generales de la instalación de energía solar térmica	
Sistema y potencia del apoyo auxiliar (eléctrico, gas, gasoil, etc.):	
Principio de circulación (termosifón, circulación forzada, etc.):	
Punto de apoyo auxiliar (interior / exterior al acumulador solar):	
Tuberías circuito primario (material, dimensiones):	
Aislamiento térmico circuito primario (espesores, tipo aislamiento, conductividad térmica):	
Tuberías circuito secundario (material, dimensiones):	
Aislamiento térmico circuito secundario (espesores, tipo aislamiento, conductividad térmica):	
Sistema de control:	
Sistema de medida y monitorización (especificar si se incorpora telemonitorización/visualización de energía producida*):	
Nombre empresa instaladora:	

*NOTA: en tal caso, aportar ficha de características técnicas del sistema empleado y especificar el servicio de seguimiento/supervisión contratado (al menos por dos años).

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y CÁLCULO JUSTIFICATIVO DEL AHORRO ENERGÉTICO y/o ENERGÍA DIVERSIFICADA.

2.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (En el caso de incorporar un sistema de visualización/telemonitorización de la energía producida, se deberá aportar una ficha de características técnicas del sistema empleado y especificar el servicio de seguimiento/supervisión contratado por un periodo de al menos dos años)

2.2 DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE APOYO AUXILIAR (Completar para todos los proyectos)

(Nota: Deberá indicarse claramente el punto en el cual se lleva a cabo el aporte de energía auxiliar. En el caso de emplear un interacumulador, se aportará un esquema del mismo donde aparezca su estructura y dimensiones).

2.3 ESQUEMA DE LA INSTALACIÓN (Únicamente para proyectos de más de 8 m². En el esquema aparecerán representados los elementos principales de la instalación, incluyendo el sistema de apoyo, y se especificarán los materiales y diámetros exteriores de las tuberías, así como el tipo, conductividad térmica y espesores de los aislamientos térmicos utilizados, tanto para el circuito primario como para el secundario).

COMPLETAR MANUALMENTE O BIEN ADJUNTAR EN HOJA SEPARADA.

2.4. CÁLCULO JUSTIFICATIVO DEL AHORRO ENERGÉTICO y/o ENERGÍA DIVERSIFICADA
(Únicamente para proyectos de más de 8 m². Justificar solución adoptada)

RESUMEN CÁLCULOS ENERGÉTICOS	
Producción anual de Energía Renovable	kWh
Ahorro anual de Energía Primaria	kWh
Ahorro económico anual	€

Nota.- Los factores de conversión para transformar la energía final en energía primaria se estiman en:

- Energía eléctrica: 2,11 Energía primaria/Energía final
- Otras (GLP, gas natural o gasóleo): 1,11 Energía primaria/Energía final

2.5. JUSTIFICACIÓN DEL CARÁCTER INCENTIVADOR DE LA AYUDA

(Únicamente a rellenar para aquellos proyectos cuyos solicitantes sean grandes empresas. Se deberá acreditar que la ayuda producirá un aumento sustancial del proyecto en cuanto a tamaño, ámbito de aplicación, importe invertido o ritmo de ejecución)

ADJUNTAR EN HOJA SEPARADA

3. DESGLOSE DETALLADO DE LA INVERSIÓN (cantidades en euros).

- Sistema captador:
 - Captadores:.....
 - Estructura:.....
- Acumulación:
- Intercambiador:.....
- Sistema de circulación:
- Equipo de Control:
- Montaje:
- Integración Arquitectónica:
- Medida y monitorización:
 - :
 - Sistema visualización de energía producida:
 - Sistema telemonitorización/visualización de energía producida:
 - Servicio de seguimiento y supervisión (por dos o más años):
- Otros (especificar):
 - :
 - :

TOTAL:.....

NOTA: Sólo serán tenidos en cuenta los justificantes de gasto y de pago de fecha posterior al registro de entrada del documento de solicitud de ayuda. Como justificantes de pago solo serán válidos los siguientes:

- Pagos mediante entidad financiera: copia del extracto bancario junto con copia del cheque nominativo o de la orden de transferencia que acredite que el destinatario del pago coincide con el emisor de la factura.
- Pagos aplazados mediante efectos avalados: copia del extracto bancario donde figuren los pagos y copia de los efectos vencidos y pagados. Los aplazamientos todavía no vencidos únicamente podrán aceptarse si se acompañan de una carta del proveedor indicando que dispone de efectos (señalando su importe) para hacer efectivo el pago de dicha factura, y de un certificado de la entidad financiera donde conste que están avalados por la misma. En cualquier caso, solo se considerarán válidos los efectos aplazados cuya fecha de vencimiento sea anterior al 30 de septiembre de 2014.
- Pagos mediante la modalidad de «factoring» o «confirming»: documento acreditativo del pago de la entidad financiera a la empresa instaladora, así como documento acreditativo del pago efectivo del solicitante/beneficiario a la entidad financiera, en relación con la operación. Solo se considerarán válidas las operaciones cuyo pago efectivo del solicitante/beneficiario a la entidad financiera se produzca con anterioridad al 30 de septiembre de 2014.
- Carta de crédito irrevocable.

Estos documentos serán requeridos en su momento por el IVACE.

4. PERIODO DE RETORNO DE LA INVERSIÓN

Período de retorno de la inversión (años): $T = \frac{I}{E - M} =$ años

Con E = € M = €

Siendo:

T = Tiempo de recuperación de la inversión en años.

I = Inversión total del proyecto (no incluye estudios de viabilidad, trabajos de investigación y desarrollo).

E= Valor económico de la energía, sustituida o ahorrada.

M= Costes anuales de mantenimiento sin contar los costes financieros y amortización.